



TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA 2020



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Mite'ondécha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Ciudadanía

BAGP

BAGP

BAGP



BAGP



PpR

Presupuesto
por Resultados


Lic. Melina Vázquez
Directora
Dirección de Control y Medición Estratégica

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS


L.C. Melina Vázquez
Directora
Dirección de Control e Información Estratégica

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS	4
PRESENTACIÓN	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	7
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad	10
➤ Estadística de Llamado a Licitación Pública	10
ANEXO I	21
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática	21
ANEXO II	23
➤ Inversiones	23
➤ Asistencia Monetaria (Transferencias)	24
ANEXO III	25
➤ Recursos Humanos	25
ANEXO IV	26
➤ Informaciones de Género	26
ANEXO V	27
➤ Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID -19	27


Lic. Melina Vázquez
Directora
Dirección de Desarrollo e Información Estratégica

SIGLAS

DAF: Dirección de Administración y Finanzas
DAII: Dirección de Auditoría Interna Institucional
DAU: Dirección de Atención al Usuario
DCAP: Dirección de Capacitación
DJ: Dirección Jurídica
DNC: Dirección de Normas y Control
DNCP: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
DTI: Dirección de Tecnología de la Información
DVC: Dirección de Verificación de Contratos
DDIE: Dirección de Desarrollo e Información Estratégica
ID: Identificador
OMC: Organización Mundial de Comercio
PeD: Personas con discapacidad
SBE: Subasta a la Baja Electrónica
SG: Secretaría General
SICP: Sistema de Información de las Contrataciones Públicas
TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación
UOC: Unidad Operativa de Contratación



Lic. Melina Várquez
Directora
Dirección de Desarrollo e Información Estratégica

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Contratación Pública o Contratación Administrativa: Todo acuerdo, convenio o declaración de voluntad común, por el que se obliga a las partes a cumplir los compromisos a título oneroso, sobre las materias regladas en esta ley, independientemente de la modalidad adoptada para su instrumentación.

Contratante: Todo organismo, entidad y municipalidad que como consecuencia de un procedimiento de adjudicación, suscriba cualesquiera de los contratos regulados por esta ley.

Contratista: La persona física o jurídica que suscriba con la Contratante, algún contrato para la ejecución de obras públicas, locaciones, o servicios.

Convocante: Cualquiera de los organismos, entidades y municipalidades que inicie o realice alguno de los procedimientos para la adquisición o locación de bienes, la contratación de servicios o para la ejecución de obras públicas previstos en esta ley.

Protesta: La presentación en virtud de la cual las personas interesadas pueden manifestar, denunciar o impugnar ante la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) actos que contravengan las disposiciones de esta ley en cualquier etapa de los procedimientos de contratación.

Proveedor: La persona física o jurídica que suscriba algún contrato o acepte alguna orden para la provisión o locación de bienes, o para la prestación de servicios de cualquier naturaleza.

Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): Es el sistema informático que permite automatizar las distintas etapas de los procesos de contrataciones, desde la difusión de los requerimientos de bienes, locación, servicios u obras públicas hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales y de la elaboración de datos estadísticos; la generación de información y su transmisión a través del uso de los medios remotos de comunicación electrónica de uso general, mediante la interconexión de computadoras y redes de datos, por medio del cual los organismos, las entidades y las municipalidades ponen a disposición de los proveedores y contratistas la información y el servicio de transmisión de documentación y la rendición de cuentas de los funcionarios y empleados públicos ante los organismos de control y la sociedad civil.

Unidades Operativas de Contratación (UOC): Son las unidades administrativas que en cada organismo, entidad y municipalidad se encargan de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta ley.



Lic. Melina Vázquez
Directora
Dirección de Desarrollo e Información Estratégica

PRESENTACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas es la institución administrativa dependiente del Poder Ejecutivo, facultada para diseñar y emitir las políticas generales que sobre la contratación pública deban observar los organismos, las entidades y las municipalidades; y dictar las disposiciones para el adecuado cumplimiento de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentos.

La DNCP está encargada de administrar y mantener el SICP, sistema informático que permite automatizar las distintas etapas de los procesos de contrataciones, desde la difusión de los requerimientos de bienes, locación, servicios u obras públicas hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales y de la elaboración de datos estadísticos; la generación de información y su transmisión a través del uso de los medios remotos de comunicación electrónica de uso general, mediante la interconexión de computadoras y redes de datos, por medio del cual los organismos, las entidades y las municipalidades ponen a disposición de los proveedores y contratistas la información y el servicio de transmisión de documentación y la rendición de cuentas de los funcionarios y empleados públicos ante los organismos de control y la sociedad civil.

El presente Informe de Gestión resume los logros y avances obtenidos en el año 2020 en el marco de las Políticas de Contratación Pública que son impulsadas por la institución: Orientar los servicios a la satisfacción de los usuarios en el marco de las leyes vigentes. Fortalecer la gestión institucional buscando la excelencia. Estar entre las instituciones más confiables del Estado logrando alto respaldo de usuarios y de la ciudadanía.



L.c. *Melissa Vázquez*
Directora
Dirección de Desarrollo e Información Estratégica

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

1.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La DNCP se encuentra enmarcada en el Eje “Asegurar la transparencia y eficiencia de la Gestión y del gasto público en los organismos y entidades del estado (O.E.E) y con participación accionaria del Estado”.

En ese sentido, la institución posee como roles principales el de velar por la transparencia y eficiencia de los contratos con el Estado, además de ser el nexo entre el sector público y privado para generar cambios en la sociedad y en la vida de la ciudadanía a través de las contrataciones y compras gubernamentales.

Misión: Regular, transparentar, optimizar el Sistema de Contrataciones Públicas y apoyar a todos los actores intervinientes, orientando la gestión a la excelencia.

Visión: Ser la institución referente en innovaciones estratégicas que generan efectos multiplicadores positivos en todos los actores que intervienen en el Sistema de Contrataciones Públicas.

Valores:

- Probidad
- Espíritu de servicio
- Credibilidad
- Excelencia
- Innovación
- Proactividad
- Compromiso
- Respeto al medio ambiente

La institución ha identificado los objetivos estratégicos, que se detallan a continuación:

Eje 1 - Orientar los servicios a la satisfacción de los usuarios en el marco de las leyes vigentes.

Eje 2 - Fortalecer la gestión institucional buscando la excelencia.

Eje 3 - Estar entre las instituciones más confiables del Estado logrando alto respaldo de los usuarios y de la ciudadanía.



Lic. Melina Vázquez
Directora
Dirección de Desarrollo Institucional Estratégico

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

- 1- **Equipo de trabajo encargado de tramitar procesos en el marco al COVID -19.** Resolución DNCP 1220/20. Se ha designado un equipo de trabajo de funcionarios encargados de tramitar los procesos de contratación de bienes y/o servicios relacionados con las medidas preventivas implementadas ante el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID-19), quienes son responsables de prestar total colaboración a las instituciones que realicen sus procesos en el marco de la implementación de las acciones preventivas señaladas, a fin de garantizar que los mismos se realicen en tiempo y forma.
- 2- **Subsitio covid-19 en el portal de contrataciones públicas.** Toda la información relacionada al COVID-19 desde la perspectiva de las compras públicas están centralizadas en un sitio dentro del Portal de la DNCP, creado exclusivamente para este efecto. <https://www.contrataciones.gov.py/dncp/covid-19.html>
- 3- **Base de datos de productos/servicios disponibles en el mercado.** Este espacio permite que las empresas, mediante un formulario, remitan información sobre sus productos y servicios disponibles en el mercado para hacer frente al Coronavirus en Paraguay. Con esta Base de datos se facilita información sobre la disponibilidad de bienes y servicios a las entidades compradoras, por lo tanto, no se trata de un compromiso de compra, ni un registro obligatorio para las empresas.
- 4- **Guía para convocantes sobre contratación pública para hacer frente al covid-19.** Se elaboró una guía destinada a funcionarios que llevan adelante las licitaciones en las diversas instituciones públicas que tienen la necesidad de adquirir tanto productos como servicios de emergencia. El material permite tener en claro los procedimientos previstos en la Ley N° 2051 para adquisiciones de emergencia, asegurando tanto la celeridad y la eficacia, como la transparencia en todos los procesos realizados.
- 5- **Tienda Virtual.** Esta modalidad de compra permite a todas las instituciones estatales acceder de manera simple y ágil a los productos que requieran para hacer frente a la pandemia, sin necesidad de realizar licitaciones independientes para la compra de un mismo bien. Tienda Virtual para productos de contingencia en marco al covid-19. Se recibieron 43 ofertas de productos como: alcohol en gel, traje de protección para riego biológico, cubre calzado, gafas protectoras, cofia descartable, guante quirúrgico, guante para reconocimiento, protector facial, mascarilla quirúrgica, tapabocas antipartículas N95, tapabocas común, bata, bolsa mortuoria, delantal de alto rendimiento, túnica exfoliante, pantalones exfoliantes, termómetro digital y servilletas seca manos.
- 6- **Sistema de información estadística (SIE) en marco al covid-19.** El SIE cuenta con dashboards o tableros de control sobre los procedimientos de compra, los contratos, los proveedores y los productos adquiridos por las instituciones en marco al COVID-19. <https://www.contrataciones.gov.py/dncp/sie.html#adjudicaciones-covid>.
- 7- **Aplicación móvil de licitaciones relacionadas al covid-19.** Es una herramienta para recibir notificaciones de todo lo que el Estado adquiera en marco a la emergencia sanitaria a fin de potenciar el control de la ciudadanía. Esta es de gran aplicación utilidad para aquellas empresas dedicadas a ofrecer productos y servicios necesarios para hacer frente a la pandemia del COVID- 19, ya que les permite tener todas las oportunidades de venta disponibles en un listado con los datos de las mismas, incluyendo los contactos de las entidades contratantes.

Lic. *María Vázquez*
Directora
Dirección de Desarrollo e Información Estadística

- 8- **Sistema de seguimiento de contratos.** Una nueva herramienta electrónica para mejorar el control del cumplimiento de las obligaciones contractuales, registra información clave sobre la ejecución de los contratos, creando alertas y notificaciones personalizadas.
- 9- **Nueva reglamentación sobre publicación de documentos de la estimación de precios referenciales.** Resolución DNCP N° 1890/20. Se actualizó la regulación sobre la estimación de precios referenciales en procedimientos de contratación pública, así también la institución puso a disposición de las entidades una guía de elaboración de precios referenciales, todo esto con la finalidad de brindar aún más transparencia a los procesos ligados al Sistema de Compras Públicas. Se dispuso la publicación obligatoria en el Portal de la DNCP, de todos los documentos respaldatorios de la metodología utilizada para la estimación de los precios referenciales.
- 10- **Nueva reglamentación sobre procedimientos de contratación por vía de la excepción.** Resolución DNCP N° 1697/20. Se han emitido nuevas disposiciones sobre las compras realizadas por vía de la excepción. La nueva reglamentación establece que ante la necesidad de utilizar el procedimiento de Contratación por Vía de la Excepción por Urgencia Impostergable, las entidades deben optar en primera medida por la opción de difusión previa, publicando sus pliegos de bases y condiciones en el portal de la DNCP, por un plazo mínimo de 5 días antes de la apertura de ofertas.
- 11- **Construyendo juntos un nuevo sistema de compra pública.** Se impulsa el trabajo para la Reforma del Sistema de Contrataciones Públicas, la misma inició con una serie de encuentros con diversos sectores involucrados en el rubro de las compras públicas y con participación de la ciudadanía, entendiendo el rol estratégico que tienen las compras públicas para una buena administración del Estado.
- 12- **Implementación de solicitud de información (RFI) a proveedores.** La nueva herramienta de consulta, denominada Solicitud de Información o RFI por sus siglas en inglés (Request for information) es un mecanismo utilizado para requerir información sobre un producto o servicio a los potenciales proveedores, de manera a reunir toda la información relevante para realizar la contratación.
- 13- **Innovación en capacitaciones.** Innovaciones en el campus virtual, profesionalización en el ámbito de compras públicas y la segunda fase de la acreditación de compradores públicos, Las innovaciones en el campus virtual surgen a raíz de un trabajo de desarrollo y ajuste del portal de Contrataciones de modo a facilitar y agilizar aún más el acceso a los cursos no solo para los funcionarios involucrados en el ámbito de las compras públicas, sino también para la ciudadanía en general y para la prensa.
- 14- **Guía de herramientas para el control ciudadano.** Se puso a disposición de toda la ciudadanía, una guía con los pasos para acceder a las diversas herramientas y plataformas creadas para obtener detalles de las compras que realizan las entidades. Algunas de las herramientas de control son: El buscador de licitaciones. El listado de intenciones de compra por vía de la excepción. El buscador de proveedores. El buscador de contratos. El buscador de pago a proveedores. El portal de datos abiertos. El sistema de información estadística. El sistema de denuncias con protección al denunciante. El sistema de seguimiento de contratos. La aplicación de notificaciones para dispositivos móviles.
- 15- **Uso de herramientas internas de monitoreo. Aplicación móvil de alertas.** Es una herramienta desarrollada que compara precios adjudicados de un mismo bien. Detecta aquellos que caen por encima del rango promedio de precios. En esta primera etapa de su implementación está disponible para más de 250 productos detectados como los más recurrentes en los llamados relacionados al COVID-19.
- 16- **Política de análisis y uso inteligente de datos.** Se implementó una Política de Análisis y uso inteligente de datos, teniendo en cuenta que en los últimos años ha trabajado especialmente en la reducción de sus datos no estructurados y aumentar sus datos estructurados de modo a agilizar con ello la toma de decisiones y de mejorar técnicamente en la extracción de información.

- 17- **Implementación de avenimientos electrónicos.** El Avenimiento Electrónico, es nuevo módulo de una herramienta que permite a usuarios solicitar a la institución su intervención, alegando el incumplimiento de los términos y condiciones pactadas en los contratos regulados por la Ley. Además de la herramienta que permite la presentación de solicitudes de manera electrónica, las audiencias en la actualidad son realizadas 100% de manera virtual.
- 18- **Optimización del formulario de ofertas electrónicas.** Se presentó las del formulario modificaciones para la presentación de protestas electrónicas, incluyendo nuevos requerimientos que deben ser llenados para generar más información relacionada al proceso. Se incorporaron nuevas disposiciones relacionadas a los trámites jurídicos electrónicos. El listado de temas frecuentes incluidos en el nuevo formulario fue elaborado en base a las informaciones recopiladas de las impugnaciones de los últimos años.
- 19- **Ofertas electrónicas.** El Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) posibilita la presentación y apertura de ofertas de manera electrónica, disponible para todos los procedimientos de contratación que se realicen en marco a la Ley N° 2051. El sistema electrónico cuenta con las condiciones de seguridad necesarias para garantizar los procedimientos realizados por medio del mismo.
- 20- **Pleigos electrónicos.** Se aprobó la implementación de los Pleigos Electrónicos de Bienes y el de Alimentación Escolar. Esta herramienta innovadora es producto de un Plan Piloto exitoso llevado a cabo en el último año. Con esto se obtienen controles más eficientes, ya que las informaciones estructuradas permiten estadísticas más exactas y de calidad, así también, las informaciones claves serán procesables por un sistema informático.
- 21- **Emisión de recomendaciones a Gobiernos Departamentales.** Se emitió una recomendación a las Gobernaciones sobre la modificación de contratos vigentes de alimentación escolar para reemplazarla por “Kits de alimentos no perecederos”. Esta iniciativa fue dada a conocer en conjunto con otras medidas de apoyo para activar la economía local a través de la compra pública, en este sentido, el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) mediante la resolución N° 351 ha oficializado la medida autorizando a la Dirección Nacional de Bienestar Estudiantil, a coordinar la entrega de los mencionados Kits de alimentos a estudiantes de instituciones públicas y privadas subvencionadas. Otras medidas recomendadas por la DNCP que siguen la misma línea, son la de incluir cláusulas en los pliegos de bases y condiciones que permita la contratación o subcontratación total o parcial de empresas de la zona/departamento de la convocante.
- 22- **Tienda Virtual para productos Nacionales y/o Innovadores de mipymes.** Se lanzó el llamado a licitación para incluir a micro, pequeñas y medianas industrias dedicadas a la fabricación de productos nacionales y/o innovadores a la Tienda Virtual, como una de las acciones ligadas a la política de compras públicas sostenibles.
- 23- **Política de compras públicas sostenibles.** Implementación de una Política de Compras Públicas Sostenibles, cuyos ejes enmarcan cuestiones ambientales, sociales y económicas. A partir de esta nueva política se incorporan, por una parte, el concepto “Valor por Dinero” en el ámbito de las Contrataciones Públicas, que básicamente considera el valor del bien o servicio adquirido en su totalidad, analizando sus componentes en cuanto a la calidad, la gestión de los riesgos, la satisfacción del cliente final, los ciudadanos, así como también el ciclo de vida del producto, la reducción de barreras burocráticas y los costos de mantenimiento, entre otros. Potencia la innovación en las compras públicas. Genera nuevas herramientas. Promueve un compromiso con el medioambiente. Optimiza el desarrollo social y económico.

Lic. Melina Vázquez
Directora
Dirección de Desarrollo e Información Estratégica

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ Estadística de Llamado a Licitación Pública

Tipo de licitación/procedimiento	Total de llamados recibidos en el 2020 (Adjudicado y No Adjudicado)	Monto en Guaraníes de las Adjudicaciones	Cantidad Adjudicada*	% Adjudicado respecto al total de llamados recibidos	Cantidad No adjudicada	% No adjudicado respecto al total de llamados recibidos
Acuerdo Nacional	4	231.877.730.500	4	100,0%	0	0,0%
BID - Concurso de Ofertas (CO/CP)	27	68.499.034.789	14	51,9%	13	48,1%
BID - Contratación Directa (CD/SD)	13	2.450.190.214	6	46,2%	7	53,8%
BID - Licitación Internacional	14	114.238.375.119	8	57,1%	6	42,9%
BID - Licitación Pública Nacional	3	0	0	0,0%	3	100,0%
BM - Concurso de Ofertas - CO	9	2.741.180.326	9	100,0%	0	0,0%
BM - Contratación Directa - CD	1	45.300.000	1	100,0%	0	0,0%
BM - Licitación Pública Internacional - LPI	1	0	0	0,0%	1	100,0%
BM - Licitación Pública Nacional - LPN	4	31.914.316.824	4	100,0%	0	0,0%
BM - Selección basada en la calidad y el costo	2	1.276.891.000	1	50,0%	1	50,0%
CD_DNCP_BID - CONTRATACIÓN DIRECTA SISTEMA NACIONAL BID BIENES NO COMUNES Y OBRAS SIMPLES	1	85.100.000	1	100,0%	0	0,0%
CD_SBE_DNCP_BID - CONTRATACIÓN	1	0	0	0,0%	1	100,0%

DIRECTA POR SBE SISTEMA NACIONAL BID PARA BIENES COMUNES						
Concurso de Ofertas	1.511	482.629.491.117	1251	82,8%	260	17,2%
Contratación Directa	4.904	327.698.278.100	4113	83,9%	791	16,1%
Contratación por Excepción	548	1.142.212.761.969	503	91,8%	45	8,2%
LCO SBE DNCP BID - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA POR SBE SISTEMA NACIONAL BID BIENES COMUNES	1	167.090.000	1	100,0%	0	0,0%
Licitación Pública Internacional	38	3.858.831.005.803	23	60,5%	15	39,5%
Licitación Pública Nacional	858	4.687.468.774.712	641	74,7%	217	25,3%
Locación de Inmuebles	191	41.596.289.132	145	75,9%	46	24,1%
Selección basada en el menor costo	5	0	0	0,0%	5	100,0%
Selección basada en la calidad	5	1.737.000.000	1	20,0%	4	80,0%
Selección basada en la calidad y el costo	16	39.570.272.609	7	43,8%	9	56,2%
Selección basada en las calificaciones de los consultores	11	8.949.164.809	7	63,6%	4	36,4%
Selección cuando el presupuesto es fijo	1	0	0	0,0%	1	100,0%
Selección sobre la base la comparación de las calificaciones	15	2.333.400.000	10	66,7%	5	33,3%
Total General	8.184	11.046.321.647.023	6.750	82%	1434	18%
Mayores y menores contratantes						
Las entidades que realizaron mayor cantidad de llamados en el año 2020 fueron: en primer lugar el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con 464 llamados, de los cuales adjudicó el 68,5%; en segundo lugar estuvo el Ministerio de Defensa Nacional con 344 llamados, de los cuales adjudicó el 95,1% y en tercer lugar se ubicó la						

Presidencia de la República con 340 llamados, de los cuales se adjudicaron el 91,5%.
 Las contratantes con menor cantidad de llamados y adjudicaciones, comunicados a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, fueron predominantemente los municipios.

Rubros más contratados

Los rubros más contratados durante el año 2020 fueron: en primer lugar, el de construcciones y restauraciones con 1811 llamados de los cuales se adjudicaron 1440 (79,5%); en segundo lugar, el rubro de servicios de limpieza, mantenimientos y reparaciones con 1041 llamados de los cuales se adjudicaron 886 (85,1%); y en tercer lugar, el rubro de equipos, accesorios y programas computacionales con 593 llamados, de los cuales fueron adjudicados 511 (86,2%).

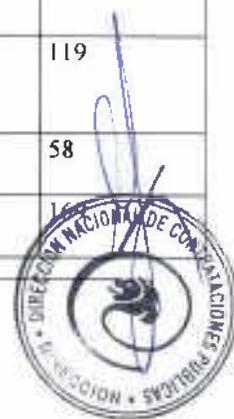
* A fines comparativos solo se presentan las adjudicaciones cuyos llamados fueron realizados en el año 2020.

Centros de Capacitación

Centro de Capacitación					
N°	Tipo de Capacitación/Curso	Funcionarios Capacitados (Áreas)	Número de personas capacitadas por sexo		Total (H+M)
			Hombre	Mujer	
1	LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"	PUBLICO EN GENERAL	20	21	41
2	NUEVO DECRETO REGLAMENTARIO SOBRE COMPRAS PÚBLICAS	PUBLICO EN GENERAL	25	40	65
3	PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	PUBLICO EN GENERAL	26	19	45
4	NUEVO DECRETO REGLAMENTARIO SOBRE COMPRAS PÚBLICAS	PUBLICO EN GENERAL	32	28	60
5	CONOCE Y APRENDE A VENDER AL ESTADO	PUBLICO EN GENERAL	16	10	26
6	NUEVO DECRETO REGLAMENTARIO SOBRE COMPRAS PÚBLICAS	PUBLICO EN GENERAL	32	33	65
7	PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES	ENTIDAD	9	11	20
8	NUEVO DECRETO REGLAMENTARIO SOBRE COMPRAS PÚBLICAS	PUBLICO EN GENERAL	21	22	43
9	PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES	ENTIDAD	15	4	19

10	CONTRATACIÓN DIRECTA	PÚBLICO EN GENERAL	19	19	38
11	PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES	PÚBLICO EN GENERAL	8	13	21
12	PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	PÚBLICO EN GENERAL	18	17	35
13	PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES	ENTIDAD	7	11	18
14	PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES	ENTIDAD	6	9	15
15	LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"	PÚBLICO EN GENERAL	15	14	29
16	NUEVO DECRETO REGLAMENTARIO SOBRE COMPRAS PÚBLICAS	PÚBLICO EN GENERAL	12	33	45
17	PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	PÚBLICO EN GENERAL	9	9	18
18	NUEVO DECRETO REGLAMENTARIO SOBRE COMPRAS PÚBLICAS	PÚBLICO EN GENERAL	18	22	40
19	CONOCE Y APRENDE A VENDER AL ESTADO	EMPRESA	20	10	30
20	NUEVO DECRETO REGLAMENTARIO SOBRE COMPRAS PÚBLICAS	PÚBLICO EN GENERAL	14	8	22
21	SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS	ENTIDAD	21	25	46
22	PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES	ENTIDAD	6	10	16
23	NUEVO DECRETO REGLAMENTARIO SOBRE COMPRAS PÚBLICAS	PÚBLICO EN GENERAL	20	19	39
24	NUEVO DECRETO REGLAMENTARIO SOBRE COMPRAS PÚBLICAS	EMPRESA	7	4	11
25	LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"	PÚBLICO EN GENERAL	15	20	35
26	EVALUACIÓN DE OFERTAS	ENTIDAD	11	9	20

27	PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	PUBLICO EN GENERAL	15	26	31
28	ACTUALIZACIÓN EN LAS RETENCIONES DEL 0.4%	ENTIDAD	2	10	12
29	CONTRATACIÓN DIRECTA	ENTIDAD	10	15	35
30	EJECUCION DE CONTRATOS	ENTIDAD	18	8	26
31	SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS	ENTIDAD	9	16	25
32	PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES	ENTIDAD	3	5	8
33	ACTUALIZACIÓN EN LAS RETENCIONES DEL 0.4%	ENTIDAD	5	14	19
34	LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"	PUBLICO EN GENERAL	16	20	36
35	NUEVO DECRETO REGLAMENTARIO SOBRE COMPRAS PÚBLICAS	PUBLICO EN GENERAL	22	30	52
36	PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	PUBLICO EN GENERAL	14	24	38
37	SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS	ENTIDAD	5	3	8
38	NUEVO DECRETO REGLAMENTARIO SOBRE COMPRAS PÚBLICAS	PUBLICO EN GENERAL	20	33	53
39	LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"	PUBLICO EN GENERAL	4	9	13
40	PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES	ENTIDAD	15	36	51
41	PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES	ENTIDAD	7	9	16
42	PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	PUBLICO EN GENERAL	15	14	29
43	INTRODUCCIÓN A LA LEY 2051	PUBLICO EN GRAL	48	71	119
44	TIENDA VIRTUAL	OFERENTES	31	27	58
45	SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CONVOCANTES	62	107	169

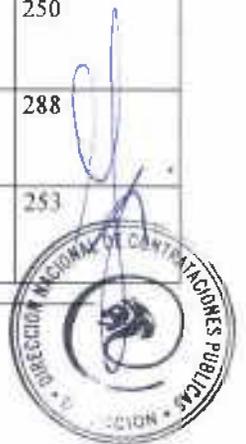


46	PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES	CONVOCANTES	59	72	131
47	PROCESOS JURIDICOS	PUBLICO EN GRAL	63	84	147
48	PRESENTACIÓN DE OFERTAS	PROVEEDORES	47	47	94
49	PLIEGO ELECTRONICO Y SU ACTUALIZACIÓN	CONVOCANTES	44	68	112
50	OFERTA ELECTRÓNICA	CONVOCANTES PROVEEDORES	53	52	105
51	NUEVO DECRETO REGLAMENTARIO	PUBLICO EN GRAL	42	50	92
52	GESTIÓN DE GARANTIAS	CONVOCANTES	77	108	185
53	GESTIÓN DE CONTRATOS	CONVOCANTES	62	81	143
54	CONVENIO MARCO	PROVEEDORES	26	26	52
55	CONVENIO MARCO	CONVOCANTES	30	45	75
56	COMO SER PROVEEDOR DEL ESTADO	PUBLICO EN GRAL	34	39	73
57	APERTURA DE OFERTA	PUBLICO EN GRAL	79	97	176
58	ADJUDICACIÓN Y CONTRATOS	CONVOCANTES	69	107	176
59	FUNCIONES DE LA UOC	PUBLICO EN GRAL	77	107	184
60	GESTIÓN DE GARANTIAS	PUBLICO EN GRAL	42	68	128
61	PRECIOS DE REFERENCIA Y SU PUBLICIDAD	PUBLICO EN GRAL	66	86	152
62	PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	PUBLICO EN GRAL	37	52	89
63	PROCESOS JURIDICOS	PUBLICO EN GRAL	41	67	108
64	REDACCIÓN DE CRITERIOS	CONVOCANTES	63	99	162

65	SISTEMAS ESPECIALES DE ADJUDICACIÓN	PUBLICO EN GRAL	59	78	137
66	URGENCIA IMPOSTERGABLE	PUBLICO EN GRAL	65	80	145
67	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	CONVOCANTES	28	54	82
68	COMO SER PROVEDOR DEL ESTADO	PUBLICO EN GRAL	32	22	54
69	CONTRATACIONES EXCLUIDAS	PUBLICO EN GRAL	37	55	92
70	GESTIÓN DE CONTRATOS	CONVOCANTES	30	56	86
71	OFERTAS ELECTRÓNICAS	PUBLICO EN GRAL	36	48	84
72	PLIEGO ELECTRONICO	CONVOCANTES	30	40	70
73	PRESENTACIÓN DE OFERTAS	PUBLICO EN GRAL	28	44	72
74	TIENDA VIRTUAL-CONVENIO FIRMADO	CONVOCANTES PROVEEDORES	46	52	98
75	ADJUDICACIÓN Y CONTRATOS	CONVOCANTES	39	56	95
76	APERTURA DE OFERTAS	PUBLICO EN GENERAL	42	52	94
77	GESTIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	CONVOCANTES	33	42	75
78	INTRODUCCIÓN A LA LEY 2051	PUBLICO EN GENERAL	30	54	84
79	NUEVO DECRETO REGLAMENTARIO	PUBLICO EN GENERAL	37	38	75
80	PRECIOS DE REFERENCIA Y SU PUBLICIDAD	CONVOCANTES	33	44	77
81	PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	PUBLICO EN GENERAL	21	37	58
82	PROCESOS JURÍDICOS	PUBLICO EN GENERAL	35	48	83

83	SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS	CONVOCANTES	40	46	86
84	CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN	PROVEEDORES Y CONVOCANTES	33	33	66
85	CONVENIO FIRMADO TIENDA VIRTUAL	PROVEEDORES Y CONVOCANTES	23	32	55
86	CONVENIO MARCO	PROVEEDORES Y CONVOCANTES	30	33	66
87	FUNCIONES DE LA UOC	PÚBLICO EN GENERAL	29	40	69
88	GESTIÓN DE GARANTÍAS	PROVEEDORES Y CONVOCANTES	36	36	72
89	MODALIDADES COMPLEMENTARIAS	SOCIEDAD, PROVEEDORES Y CONVOCANTES	18	22	40
90	OFERTAS ELECTRÓNICAS	PROVEEDORES Y CONVOCANTES	44	38	82
91	PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	CONVOCANTES	37	39	76
92	PLIEGO ELECTRÓNICO	CONVOCANTES	20	24	44
93	SISTEMAS ESPECIALES DE ADJUDICACIÓN Y DISPOSICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO	PÚBLICO EN GENERAL	24	36	60
94	ADJUDICACIÓN Y CONTRATO	CONVOCANTES	23	26	49
95	GESTIÓN DE CONTRATOS	PUBLICO EN GENERAL	30	36	66
96	PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES	CONVOCANTES	19	23	42
97	FUNCIONES DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN	PUBLICO EN GENERAL	10	32	42
98	CONVENIO MARCO	EMPRESAS	72	119	191
99	CONVENIO MARCO	ENTIDADES	34	51	85
100	CÓMO SER PROVEEDOR DEL ESTADO	PUBLICO EN GENERAL	68	71	139

101	FUNCIONES DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN	ENTIDADES	88	108	196
102	INTRODUCCIÓN A LA LEY 2051	PÚBLICO EN GENERAL	43	65	108
103	MODALIDADES COMPLEMENTARIAS	PÚBLICO EN GENERAL	49	78	127
104	NUEVO DECRETO REGLAMENTARIO	PÚBLICO EN GENERAL	87	140	227
105	PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	PÚBLICO EN GENERAL	55	96	151
106	IMPLEMENTACIÓN DE PLIEGO ELECTRÓNICO	ENTIDADES	92	107	199
107	PRECIOS DE REFERENCIA Y SU PUBLICIDAD	EMPRESAS Y ENTIDADES	111	137	248
108	TIENDA VIRTUAL	EMPRESAS	63	66	129
109	VIA DE EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE	PÚBLICO EN GENERAL	111	142	253
110	ADJUDICACIÓN Y CONTRATOS	ENTIDADES	116	150	266
111	CONTRATACIONES EXCLUIDAS	PÚBLICO EN GENERAL	91	150	241
112	CONVENIO MARCO	EMPRESAS	38	45	83
113	CONVENIO MARCO	ENTIDADES	55	79	134
114	NUEVO DECRETO REGLAMENTARIO	PÚBLICO EN GENERAL	84	82	166
115	CONTRATACIONES POR VÍA DE EXCEPCIONES	PÚBLICO EN GENERAL	80	111	191
116	OFERTA ELECTRÓNICA	PÚBLICO EN GENERAL	133	187	320
117	PLIEGO ELECTRÓNICO Y ACTUALIZACIÓN EN PBC	ENTIDADES	108	142	250
118	PRECIOS DE REFERENCIA Y SU PUBLICIDAD	EMPRESAS Y ENTIDADES	122	166	288
119	PRESENTACIÓN DE OFERTAS	EMPRESAS Y CIUDADANÍA	96	157	253



120	PROCESOS JURIDICOS	PÚBLICO EN GENERAL	149	206	355
121	SISTEMAS ESPECIALES DE ADJUDICACIÓN	EMPRESAS Y ENTIDADES	116	157	273
122	SOCIALIZACIÓN DEL DECRETO N° 2992 DE COMPRAS PÚBLICAS	DAF, DDIE	1	2	3
123	SOCIALIZACIÓN DEL DECRETO N° 2992 DE COMPRAS PÚBLICAS	DAU, DCAP	6	8	14
124	SOCIALIZACIÓN DEL DECRETO N° 2992 DE COMPRAS PÚBLICAS	DJ, DNC, DVC, DTI, DAF, DDIE, STAFF, DCAP	18	48	66
125	CONTRATACION DIRECTA	DDIE	0	1	1
126	GESTION AMBIENTAL Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	DNCP	49	76	125
127	SOCIALIZACION DE AUDITORES INTERNOS	DJ, DNC, DTI, DAF	4	7	11
128	USO DE LA INTRANET INSTITUCIONAL	DNCP	12	25	37
129	SOCIALIZACION DEL DECRETO N° 2992 DE COMPRAS PÚBLICAS	DNC, DJ, DAU, DCAP, DAI, DVC	14	31	45
130	SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS	DVC, DDIE	1	2	3
131	SOCIALIZACIÓN DEL DECRETO N° 2992 DE COMPRAS PÚBLICAS	DDIE	1	0	1
132	DETECCIÓN DE ANOMALIAS	DNC	5	8	13
133	ACTUALIZACIÓN EN LAS RETENCIONES DEL 0,4 %	DDIE	0	1	1
134	CAPACITACIÓN A BRIGADISTAS	DAF, DJ, DVC, DCAP, DAU, DDIE, DTI, DNC, DG	12	17	29
135	SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS	DNCP	4	5	9
136	CONTRATACION DIRECTA	DDIE, DNC	1	2	3

137	ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA	DAII, DAF, DGDP	2	12	14
138	SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS	DAF	0	1	1
139	COACHING DIGITAL	DG, DDIE, DCAP, DTI, DNC, DAII, DVC, DJ, DAU, DGDP	22	39	61
140	INTRODUCCIÓN A LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	DNCP	7	5	12
141	COACHING (DIRECTORES)	DNCP	1	9	10
142	DISEÑO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA ENTORNOS VIRTUALES	DCAP	3	8	11
143	RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO	DNCP	38	40	78
144	CAPACITACIONES VIRTUALES EFECTIVAS	DCAP	3	8	11
145	ASPECTOS GENERALES DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	DGDP	1	6	7
146	ECONOMÍA Y PRESUPUESTO PÚBLICO	DAF	0	1	1
147	TRAINING ON THE JOB	DCAP	3	8	11
148	FACILITANDO EL ACCESO A MIPYMES A LAS COMPRAS PÚBLICAS	DAU	0	1	1
149	V CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE GESTIÓN HUMANA	DGDP	0	3	3
150	XI CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ARBITRAJE COMERCIAL	DJ, DC	1	2	3
TOTAL					11978



ANEXO I
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

La asignación presupuestaria aprobada para la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme la Ley 6469/2020 "Por el cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020", asciende a la suma de Gs. 76.995.134.312. El nivel de ejecución llegó al 75,59%

Presupuesto de Ingresos 2020

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2020	RECAUDADO 2020	%
INGRESOS CORRIENTES	76.995.134.312	51.265.400.194	66,58%
Intereses por depósitos	400.000.000	371.998.920	92,99%
Varios	76.595.134.312	50.893.401.274	66,44%
RECURSOS DE FINANCIAMIENTO	6.938.167.553	6.938.167.553	-
Saldo inicial de Caja	6.938.167.553	6.938.167.553	-
TOTAL GENERAL	76.995.134.312	58.203.567.747	75,59

Presupuesto de Gastos 2020

El presupuesto de gastos aprobado para la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas durante el ejercicio 2020 es de de Gs. 76.995.134.312, la ejecución fue de Gs 50.322.423.245, equivalente al 65%, conforme el siguiente detalle, discriminado por grupo de gasto.

OG	CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2020	EJECUTADO 2020	% Ejecución
100	SERVICIOS PERSONALES	27.227.284.844	20.274.185.792	74%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	16.337.195.575	8.624.227.959	53%
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMO	808.229.556	113.158.455	14%
500	INVERSIÓN FÍSICA	7.980.045.000	3.322.341.203	42%

800	TRANSFERENCIAS	24.122.379.337	17.738.866.593	74%
900	OTROS GASTOS	520.000.000	249.643.243	48%
TOTAL GENERAL		76.995.134.312	50.322.423.245	65%

Principales Actividades llevadas a cabo

Grupo 100 SERVICIOS PERSONALES: El nivel de ejecución en ese grupo llegó al 74%.

Los recursos fueron utilizados para el cumplimiento de los compromisos asumidos con el personal permanente y contratado de la Institución. De la misma manera, fueron realizados los pagos en concepto de asignaciones complementarias (subsidio escolar, responsabilidad en el cargo, gestión presupuestaria).

Grupo 200 SERVICIOS NO PERSONALES: Fue ejecutado el 53% de lo programado.

El presupuesto fue destinado principalmente a Servicios Técnicos Profesionales, prestados por especialistas Informáticos para el Desarrollo de Aplicaciones y soporte del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, además de Servicios de Asistencia Jurídica Externa para soporte de la Dirección Jurídica de la Institución. Así también Servicios de Capacitación y Adiestramiento del personal de la DNCP. Servicio Social, seguro médico para funcionarios de la institución. Servicios de Seguridad y Vigilancia. El Servicio de Guardería fue suspendido, en el marco de los acontecimientos referentes al COVID-19.

Grupo 300 BIENES DE CONSUMO E INSUMO: La ejecución fue del 14%.

Las actividades más relevantes fueron la adquisición de productos de papel, cartón e impresos. Adquisición de bienes de consumo de oficinas e insumos, Productos e instrumentos químicos para la prevención del COVID19. Adquisición de combustibles y lubricantes.

Grupo 500 INVERSIÓN FÍSICA: Ejecución lograda 42%.

Mediante la ejecución fueron realizadas adquisiciones de derechos para el uso y la propiedad de bienes de activos intangibles, tales como: programas de computación o software, como así también licencias de softwares. Adquisición de equipos de oficina y computación, insumos informáticos y herramientas.

Grupo 800 TRANSFERENCIAS: Ejecución lograda 74%

Se realizaron transferencias mensuales a la Tesorería General.

Grupo 900 OTROS GASTOS: Nivel de Ejecución 48%

Fueron realizados pagos correspondientes a impuestos, tasas, gastos judiciales.



Lic. Emilio Martínez
 Coord. de Recursos Financieros
 DNCP

ANEXO II
➤ Inversiones

Inversión en Equipamientos e Infraestructura						
O.G	Descripción	Año de adjudicación	Monto total en Guaraníes /1	Monto pagado Guaraníes /2	Saldo a pagar al 31/12/2020	Detalle de la Adquisición Realizada
520	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TECHADO DE ESTRUCTURA METÁLICA	2019	300.000.000	48.722.705	73.355.645	Contrato abierto por Montos, con vigencia de 24 meses
540	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	2020	460.456.784	0	460.456.784	Pendiente de resolverse la protesta, de la firma del Contrato, y posterior entrega total de los equipos
	ADQUISICION DE SWITCHES DE CORE	2020	560.000.000	0	560.000.000	Pendiente de la firma del Contrato y posterior de la entrega total de los equipos
570	ADQUISICION DE CERTIFICADOS DIGITALES	2020	19.381.144	9.690.572	0	Contrato Plurianual. Ejecución 2020: 100%
	AMPLIACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE BACKUP VERITAS (SEGUNDO LLAMADO)	2020	89.000.000	89.000.000	0	Ejecución: 100%
	ADQUISICION DE SOFTWARE VARIOS	2020	69.725.768	47.654.915	22.070.853	Ejecución: 100%
/1 Corresponde al monto total del llamado (LPN, LPI, LCO, CD, CDE)						
/2 Corresponde al monto abonado hasta el 31/12/2020						
Detallar todo el Nivel de Gastos 500 "Inversión Física"						

Asistencia Monetaria (Transferencias)

Asistencia Monetaria							
O.G.	TP	Prog	Sub.	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Distrito	Monto (en Guaraníes)
812	1	1	0	Ministerio de Hacienda	Transferencia a Entidades dependientes del Tesoro	Asunción	17.604.666.664
Total 812							17.604.666.664
841	1	1	0	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Ayuda económica para pasantes	Asunción	134.199.929
Total 841							134.199.929
TOTAL GENERAL							17.738.866.593
Obs: Incluye todo el Grupo 800, el total general debe coincidir con la ejecución del SIAF							



Lic. Emilio Martínez
 Coord. de Recursos Financieros
 DNCP

ANEXO III

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	131	108	239
^(a) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	55	55	110
Recursos Humanos Contratados ^(b)	62	36	98
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	51	32	83
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	48	35	83

Lic. Rossana Ledesma
Coordinadora de Talentes Humanos
DNCP

ANEXO IV
➤ Informaciones de Género

Recursos humanos y financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100
10	113.180.611	3.306.000	2,92
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
Se realizó una jornada de capacitación para Mujeres Emprendedoras en el Centro de Capacitaciones de la DNCP donde fueron capacitadas 7 mujeres sobre temas relacionados a compras públicas.			



ANEXO V

➤ Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID -19

1. **Actualmente se cuenta con 2 Convenios Marcos activos relacionados a productos para hacer frente al COVID-19:** • Convenio marco 373824 - Adquisición de Elementos de Limpieza: 89 productos. Ver lista de productos aquí: <https://bit.ly/301yk2G> • Convenio marco 382392 - Adquisición de productos de contingencia del COVID-19: 5 productos. Ver lista de productos aquí: <https://bit.ly/2DIKOKT> Adicionalmente se encuentran en etapa de evaluación de ofertas otros procesos de Convenio Marco a ser firmados: • Convenio marco 82870 - Adquisición de productos nacionales y/o innovadores relacionados al COVID-19 (exclusivo para MIPYMES): 24 productos. Ver lista de productos aquí: <https://bit.ly/3fljYkq>
2. **Marco regulatorio: Se han emitido las siguientes disposiciones como respuesta a la pandemia:** • Res. N° 1236/20 por la cual se establece la Mesa de Entrada Digital por correo electrónico como única vía habilitada para la recepción de expedientes. • Res. N° 1220/20 por la cual se designa un equipo de trabajo encargado de tramitar los procesos de contratación de bienes y/o servicios relacionados con las medidas preventivas implementadas ante el riesgo de expansión del COVID-19. • Res. N° 1092/20 por la cual la DNCP resuelve discriminar los grupos de personas, cuyos servicios sean imprescindibles para el desempeño institucional, los que pudieren realizar los servicios a distancia o remota y aquellos que pudieren ser exonerados de asistir al lugar laboral. • Circular N° 09/2020 por la que se insta a las convocantes a restringir el acceso a los actos de apertura de sobres de ofertas a aquellas personas que hubieren presentado síntomas compatibles con el COVID-19. • Resolución 1930/20 por la que se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación (ofertas electrónicas). • Resolución 1890/20 por la que regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas. • Resolución 1697/20 por la que se emite nuevas reglamentaciones sobre las Contrataciones por la Vía de la Excepción por urgencia impostergable.
3. **Las acciones más relevantes en cuanto a transparencia son:** • Subsitio COVID-19 en el Portal de Contrataciones Públicas, toda la información relacionada al COVID-19 desde la perspectiva de las compras públicas están centralizadas en un sitio dentro del Portal de la DNCP, que se creó exclusivamente para este efecto link: www.contrataciones.gov.py/dnccp/covid-19.html • Guía de herramientas para el control ciudadano: apostado a la creación y promoción de mecanismos de control, contiene los pasos para acceder a las diversas herramientas que ya existían anteriormente y otras que fueron desarrolladas a partir de la emergencia sanitaria. Link: www.contrataciones.gov.py • Sistema de Información Estadística (SIE) en marco al COVID-19, link: <https://www.contrataciones.gov.py/dnccp/sie.html#adjudicaciones-covid>
4. **Las principales medidas tomadas en torno a Integridad son:** • Emisión de nueva reglamentación sobre procedimientos de contratación por vía de la excepción, mediante la Resolución DNCP N° 1697/20. • Emisión de nueva reglamentación sobre publicación de documentos de la estimación de



Lidia Melina Vázquez
Directora
Dirección de Contrataciones Públicas

precios referenciales, mediante la Resolución N° 1890/20. • Control extraordinario del 100% de compras relacionadas al COVID-19, Los llamados realizados por urgencia imposterizable y con aviso de intención, son licitaciones realizadas en un periodo reducido de tiempo, por lo tanto, las documentaciones respaldatorias son presentadas a la DNCP posterior a la firma de los contratos, por este motivo, la DNCP resolvió sumar a los controles habituales, una verificación extraordinaria, en donde funcionarios de diversas áreas de la institución constatan el 100% de las compras realizadas para el combate al COVID-19.

5. **Innovación: Las acciones más relevantes en torno a herramientas para la eficiencia son:** • Guía para convocantes sobre contratación pública para hacer frente al COVID19: se ha elaborado una guía destinada a funcionarios que llevan adelante las licitaciones en las diversas instituciones públicas que se ven en la necesidad de adquirir tanto productos como servicios de emergencia. • Tienda Virtual para productos de contingencia en marco al COVID-19: permite a todas las instituciones estatales acceder de manera simple y ágil a los productos que requieran para hacer frente a la pandemia, sin necesidad de realizar licitaciones independientes para la compra de un mismo bien. La DNCP ha realizado un llamado a licitación para la Tienda Virtual, recibándose 43 ofertas. Se encuentran disponibles productos como: alcohol en gel, traje de protección para riesgo biológico, cubre calzado, gafas protectoras, cofia descartable, guante quirúrgico, guante para reconocimiento, protector facial, mascarilla quirúrgica, tapabocas antipartículas N95, tapabocas común, bata, bolsa mortuoria, delantal de alto rendimiento, túnica exfoliante, pantalones exfoliantes, termómetro digital y servilletas seca manos. • Reforma del Sistema de Compras Públicas: se realizaron encuentros con diversos sectores públicos y privados para la construcción de un nuevo sistema de compra pública y una reforma de la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas, entendiendo el rol estratégico que tienen las mismas para una buena administración del Estado. • Medidas para la reactivación económica: en marco a esta Política, la DNCP ha impulsado iniciativas para que desde la compra pública se colabore con la reactivación de la economía afectado por la crisis del COVID-19, haciendo énfasis en las economías locales y las MIPYMES. • Emisión de recomendaciones a gobiernos departamentales: la DNCP ha emitido una recomendación a las Gobernaciones sobre la modificación de contratos vigentes sobre alimentación escolar para reemplazarla por “Kits de alimentos no perecederos”.
6. **Uso de herramientas de monitoreo:** Se han desarrollado dos herramientas utilizadas por la institución para la verificación de licitaciones y contratos públicos: •La “Aplicación móvil de alertas”: es una herramienta que remite alarmas a los dispositivos móviles de los verificadores de la DNCP alertando cada vez que el sistema detecte anomalías en las contrataciones, todo mediante un análisis realizado por medio de un sistema tecnológico. •El “Analizador de precios”: es una herramienta desarrollada para comparar los precios de un mismo bien de acuerdo a lo adquirido por varias entidades, con esto se permite detectar aquellos bienes que no se encuentran dentro del rango promedio de precios, como los más recurrentes en los llamados relacionados al COVID-19. Para acceder al listado de los productos incluidos actualmente en el Analizador de precios ingresar a:

<https://www.contrataciones.gov.py/t/download/BannerAdjunto/18>

Contactos:

Dirección de Desarrollo e Información Estratégica:

Melinna Vázquez, ddie@dncp.gov.py, 4154000 interno 1900

Natali Delgado, ddie3@dncp.gov.py, 4154000 interno 1903

*Lic. Melinna Vázquez
Directora
Dirección de Desarrollo e Información Estratégica*